



Revista Affectio Societatis
Departamento de Psicoanálisis
Universidad de Antioquia
revistaffectiosocietatis@udea.edu.co
ISSN (versión electrónica): 0123-8884
Colombia

Tipo de documento: Artículo de Investigación

2023

Virginia Verdier Girotti

Recursos subjetivos frente al empuje a la venganza

Revista Affectio Societatis, Vol. 20, N.º 38, enero-junio de 2023

Art. # 1 (pp. 1-22)

Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



RECURSOS SUBJETIVOS FRENTE AL EMPUJE A LA VENGANZA¹

Virginia Verdier Girotti²

Universidad del Aconcagua, Argentina

verdiervirginia@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6523-5391>

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.affs.v20n38a01>

Resumen

El presente artículo es resultado de la tesis de maestría “Recursos subjetivos frente al empuje a la venganza”. Se trata de un estudio descriptivo-interpretativo que responde a una metodología de investigación cualitativa. Se indaga psicoanalíticamente por cuáles pueden ser algunos de los recursos subjetivos frente a la venganza, en sujetos que, como con-

secuencia de una injuria, sufren la pérdida de su filiación y genealogía. En la obra *El conde de Montecristo* es analizado el sujeto, tomando como foco el análisis de su discurso y su posición de “desaparecido” y de sujeto en duelo.

Palabras claves: recursos subjetivos, venganza, filiación, genealogía, duelo.

-
- 1 La presente investigación es resultado de la tesis “Recursos subjetivos frente al empuje a la venganza” la cual fue rendida y aprobada el 10 de diciembre de 2018 como parte final de la Maestría en Psicoanálisis, dictada por la Universidad del Aconcagua, Argentina. El ante-proyecto se elaboró y aprobó en el período de 2016-2017. La directora fue la Dra. Bibiana Vangieri. Se trata de un estudio descriptivo-interpretativo que responde a una metodología de investigación cualitativa. Se busca la comprensión del asunto investigado y no la mera descripción de los hechos. Se plantea como problema que, si el lugar que el sujeto tiene en su propia filiación y genealogía es usurpado, esto puede ser vivenciado como una injuria.
 - 2 Licenciada en Psicología y Magister en Psicoanálisis, Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, Mendoza (Argentina).

SUBJECTIVE RESOURCES REGARDING THE URGE FOR REVENGE

Abstract

This paper results from the master's dissertation "Subjective resources regarding the urge for revenge". It is a descriptive-interpretative study that follows a qualitative research methodology. It develops a psychoanalytical inquiry on the different subjective resources regarding revenge in subjects who suffer the loss of their filia-

tion and genealogy as a consequence of an injury. It analyzes the subject in work *The Count of Monte Cristo*, focusing on analyzing his discourse and his position of "disappeared" and mourning subject.

Keywords: subjective resources, revenge, filiation, genealogy, mourning.

RESSOURCES SUBJECTIVES FACE À L'IMPULSION VERS LA VENGEANCE

Résumé

Cet article est issu d'un mémoire de master intitulé "Ressources subjectives face à l'impulsion vers la vengeance". Il s'agit d'une étude descriptive-interprétative guidée par une méthodologie de recherche qualitative. L'étude s'interroge, de manière psychanalytique, sur les éventuels types de ressources subjectives face à la vengeance chez des sujets qui, à

la suite d'injures, souffrent de la perte de leur filiation et de leur généalogie. Nous prenons pour l'analyse le protagoniste du roman *Le Comte de Monte-Cristo*, en nous concentrant sur son discours et sur sa position de "disparu" et de sujet en deuil.

Mots-clés : ressources subjectives, vengeance, filiation, généalogie, deuil.

RECURSOS SUBJETIVOS EM FACE DO IMPULSO DE VINGANÇA

Resumo

O presente artigo é o resultado da tese de mestrado "Recursos subjetivos frente al empuje a la venganza"

[Recursos subjetivos em face do impulso de vingança]. Trata-se de um estudo descritivo-interpretativo que segue

uma metodologia de pesquisa qualitativa. Indaga-se psicanaliticamente quais podem ser alguns dos recursos subjetivos diante da vingança, em sujeitos que, como conseqüência de uma injúria, sofrem a perda de sua filiação e genealogia. Na obra O Conde

de Monte Cristo, o sujeito é analisado, focalizando a análise em seu discurso e sua posição de “desaparecido” e sujeito de duelo.

Palavras-chave: recursos subjetivos, vingança, filiação, genealogia, duelo.

Recibido: 11/03/2022 • Aprobado: 09/11/2022

Introducción

Para el psicoanálisis, pensar al sujeto y sus distintos recursos es de gran importancia. En este artículo se investiga sobre algunos de los recursos subjetivos frente a la venganza. Inicialmente, se piensa al sujeto y a su lazo con el Otro, su filiación y genealogía, todo lo cual estará articulado con la ley y el Nombre-del-Padre. Luego, se toman los aportes de Sigmund Freud, quien instituye al deseo y a la pulsión como constitutivos del sujeto y vincula, magistralmente, a la dotación pulsional con un tipo de satisfacción de otro orden (Freud propone al odio como ligado a la pulsión). Del mismo modo, se toman algunos aportes de Jacques Lacan, y de otros autores, y se plantea a la venganza en su dimensión pulsional. Así se delimita el concepto de venganza y, de este modo, se establece más específicamente el concepto de goce vengativo, de la Dra. Marta Gerez-Ambertín.

Para ello, se indaga por los conceptos de injuria y privación, los cuales estarán relacionados con el sujeto en la venganza. A su vez, se trabaja el concepto de duelo, pues tiene una estrecha vinculación con los de injuria y privación. De allí surge la pregunta por cómo intervienen el deseo y el goce en un sujeto que busca la venganza y se plantea algunas posiciones encontradas. Esto queda aludido para ser continuado en nuevas investigaciones.

En este sentido, se analiza de la obra *El conde de Montecristo*, a “Dantés-Montecristo” tomado como caso³, y considerado como alguien que queda como un desecho, un torturado, y un desapare-

3 El desarrollo teórico es articulado con el análisis del discurso de un personaje de la obra *El conde de Montecristo*, tomada como un caso. Robert Stake (1999, citado en Azaretto y col., 2014, pág. 67) sostiene que: “el estudio de casos es el estudio de la particularidad, no de generalización, y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias (...)”. Un caso se construye a partir de un recorte que surge del discurso, en el que se delimita un conjunto de elementos, lugares, posiciones y funciones. Se utiliza la obra para pesquisar e interpretar la posición subjetiva del personaje principal en relación con la venganza. No se toma la obra literaria en sí.

cido⁴, quien está empujado por el goce vengativo y presenta dificultades para la elaboración del duelo. A partir de este caso, se analiza la hipótesis que se propone en esta investigación: en el momento de la venganza hay desubjetivación, es decir, cuando el sujeto se encuentra empujado por el goce vengativo. Por ello, el goce vengativo pone en peligro la subjetividad.

Por último, se piensa algunas conclusiones posibles.

El sujeto y el Otro

Freud considera, en “Proyecto de una psicología para neurólogos” (1986/1895) que desde el arranque de la constitución psíquica el sujeto es uno desvalido, física y psíquicamente. En el capítulo VII de “La interpretación de los sueños” (1986/1900) diferencia la satisfacción de la necesidad, de la realización del deseo. Surge, pues, una brecha o disimetría entre el sujeto y el objeto. El objeto queda perdido, por no poder repetirse la identidad de percepción. Dicha pérdida constituye al objeto en su relación con el deseo.

En vista a ello, el sujeto es representado en el campo del Otro que lo incluye en una red con su prójimo –*Nebenmensch*– quien le da un auxilio (Freud, 1986/1895); Freud sostiene:

(...) sobreviene mediante auxilio ajeno: por la descarga sobre el camino de la alteración interior, un individuo experimentado advierte el estado del niño. Esta vía de descarga cobra así la función secundaria, importante en extremo, del entendimiento {*Verständigung*;

4 Según el Diccionario Español (s./f.), desaparecido es el que: “se encuentra en un lugar desconocido o muerto debido a acciones represivas o a catástrofes naturales”, recuperado de <https://diccionario.reverso.net/espanol-definiciones/desaparecido>. Para De Alwis (2009, pág. 378, citado en Rubin, 2015, párr. 2), la desaparición forzada es un modo de desplazamiento “donde su desaparición es a menudo el objetivo final. En efecto, la ‘desaparición’ es una de las formas de violencia más insidiosas, puesto que busca la obliteración del cuerpo y no permite cerrar el proceso del cierre psicológico”.

o «comunicación») y el inicial desvalimiento del ser humano es la fuente primordial de todos los motivos morales. (págs. 362-363).

Por su parte, Silvia Bermúdez y Yamila Meli (2013) se preguntan por el individuo, el pueblo y la relación entre ambos; punto importante para pensar los motivos morales. Plantean, tomando los aportes de Freud, que ni los pueblos ni el individuo buscan el bien propio. Toda relación humana tiene como sedimento la desautorización y la agresión.

Para Lacan (1964/2001), el sujeto hablante pierde su ser por la alienación que el lenguaje opera; es una falta en ser estructural. Esta falta en ser puede ser comparable a un abismo al que el sujeto se enfrenta, y allí puede intervenir, entre otros recursos, “la filiación como montaje de legalidad” (Legendre, 1996, pág. 95). El abismo al que refiere Pierre Legendre puede ser pensado como la falta de un significante que le responda cabalmente al sujeto que es y quién es.

Filiación y genealogía

Al hijo

No soy yo quien te engendra. Son los muertos.
Son mi padre, su padre y sus mayores;
son los que un largo dédalo de amores
trazaron desde Adán y los desiertos
de Caín y de Abel, en una aurora
tan antigua que ya es mitología,
y llegan, sangre y médula, a este día
del porvenir, en que te engendro ahora.
Siento su multitud. Somos nosotros
y, entre nosotros, tú y los venideros
hijos que has de engendrar (...). Soy esos otros,
también. La eternidad está en las cosas
del tiempo, que son formas presurosas.

Jorge Luis Borges

Legendre (1996) sostiene que a través de la filiación el sujeto obtiene una respuesta frente a la pregunta por su origen y puede hacerse significativa para este Otro; es un recurso del sujeto: “la filiación funciona en tanto que orden predeterminado (...) es el eje de la institución genealógica” (pág. 95). Se trata de transmitir: pasar y ceder los restos de una historia, transformándola en un relato filiatorio. Este relato da un nombre, pero no consigue decir todo de ese sujeto que se inscribe en él (Bertín y Aliani, 2011).

La genealogía sirve para fabricar al sujeto (Legendre, 1996). El fabricar hace referencia a que solo la carne humana no hace al sujeto, sino que, además, debe ser instituida. Instituir al ser viviente es un hecho de discurso que implica la normatividad y la cuestión fundamental del lazo del sujeto con el Otro que legisla; a través de la genealogía se da la posibilidad para que la sociedad civilice el inconsciente. La sexualidad tiene una genealogía que se relaciona directamente con la dialéctica de la demanda y del deseo entre el sujeto y el Otro; es el principio de orden y diferenciación necesario para que los lugares que ocupan los sujetos no se confundan. Este principio, vía las operatorias de la función del Nombre-del-Padre, se transforma en un recurso del sujeto, con el que se moverá frente al Otro (Braunstein, 2006).

Sostiene también Legendre (1996) que “un sistema genealógico es un juego de referencias, un montaje, el arte social de aparejar al sujeto que camine” (pág. 16). Hoy un hombre y una mujer “prosiguen su carrera genealógica, forman parte de una multitud de muertos, en su lugar en una cadena familiar, donde han tomado estatuto de emblemas” (pág. 16). Cuando la genealogía es trastocada, una consecuencia posible es que se dé una “amalgama, la confusión de los lugares y de las generaciones” (pág. 70), donde hay una negación del límite y se pone en tela de juicio un principio de orden.

Al respecto, Fabiana Rousseaux (2016) afirma que la filiación requiere de la transmisión de tres generaciones junto a la articulación del Deseo de la Madre y el Nombre-del-Padre, en que se juega “un nombre y una imagen; se trasmite un enigma a descifrar. Aquí, al imponerse una verdadera supresión genealógica, (...) trastrueca el impacto estructurante de la filiación simbólica, el efecto de la transmisión falla” (párr. 2).

El sujeto, una vez instituido, porta una “cicatriz genealógica” (Legendre, 1996) como recordatorio indeleble de ser mortal y sexuado y de ser uno más que se marca, entre la multitud de la serie de sujetos que lo anteceden y que lo sucederán.

Lacan (2010/1962-1963) propone que allí, en el lugar del Otro, articulando este con el lugar del padre, no hay nombre, ni tampoco existe lo suficiente, ni lo que supla. De este modo, se puede pensar que la suficiencia (completud) no es una característica del padre sino lo contrario, se trata más bien de sus insuficiencias: las faltas del padre. La verdadera amenaza es que la castración puede faltar. Esta es la única que puede separar al niño del goce de la madre y abrir la vía del deseo del sujeto. La ley es la imposición de limitaciones y de pérdidas del goce; el Otro interdictor legisla y promulga prohibiciones y regulaciones sobre los distintos goces (Braunstein, 2006).

La pulsión, la venganza y el goce vengativo

Freud, en “Tres ensayos de teoría sexual” (1992/1905) va delimitando poco a poco el componente agresivo y destructivo de la pulsión. En “Pulsiones y destinos de pulsión” (2012/1915) sostiene que es complicado el origen del odio mismo; plantea que cuando el objeto produce sensaciones placenteras existe una tendencia motriz que busca acercarlo al yo, y en este caso habla de la atracción que “ejerce el objeto dispensador de placer y decimos que «amamos» al objeto”, el cual se incorpora al yo. Por otro lado, cuando el objeto produce sensaciones de displacer se aumenta la distancia entre él y el yo y se siente “la «repulsión» del objeto, y lo odiamos; este odio puede después acrecentarse convirtiéndose en la inclinación a agredir al objeto, con el propósito de aniquilarlo” (pág. 131).

Así, Freud (2011/1929 [1930]) vincula a la dotación pulsional con un tipo de satisfacción de otro orden y detalla una serie de actos del ser humano articulados en relación con el odio que se liga a la pulsión. Él propone:

El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infringirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. (pág. 108).

Esta agresión va más allá de la respuesta de defensa ante un posible ataque y se vincula con el más allá del principio del placer. En su obra "Más allá del principio del placer" (2010/1920, pág. 96) establece la hipótesis de la pulsión de muerte y reconoce el componente sádico en la pulsión sexual. Enuncia: "casi toda relación íntima y prolongada (...) contiene un sedimento de sentimientos de desautorización y de hostilidad que sólo en virtud de la represión no es percibido".

Freud (2010/1921, pág. 97) afirma, al pensar sobre las conductas de aversiones y repulsas a extraños: "es innegable que en estas conductas de los seres humanos se da a conocer una predisposición al odio, una agresividad cuyo origen es desconocido". Va articulando la predisposición al odio con un origen desconocido y, a la vez, lo pone en estrecha relación con el mecanismo de la represión, considerando que es a través de este que el odio tiene otro destino. Sin embargo, la competencia, el desprecio, la repulsión, lo abominable, lo no soportable, incluso la aversión, son todas caras de la hostilidad con las que el sujeto deberá lidiar en su relación con los otros.

Sobre la operación constitutiva del sujeto, Silvia Bermúdez y Yamila Meli (2013) afirman que ese resto percibido como hostil, y no incorporado al yo, en tanto ajeno, es lo odiado y lo expulsado. Bermúdez y Meli aventuran, con respecto a la pulsión de muerte, que hay diferentes tratamientos posibles, tanto singulares como universales, y proponen que las masas, las guerras, el racismo, las políticas frente a los inmigrantes, la discriminación son algunos de los ejemplos en los que se evidencia el intento unificante de dominar dicha pulsión. La hostilidad se dirige al que es percibido como diferente.

Freud (2012/1906-1908) propone pensar la venganza en su conexión con la pulsión y lo patológico. Al trabajar sobre el concepto de carácter, se refiere a la manía de venganza; sostiene que este tiene como base la fuente pulsional de la que proviene. Da el ejemplo de las personas ahorrativas que pueden caer en la extrema avaricia, las personas pertinaces que pueden llegar a ser desafiantes, estando próximas "(...) a la inclinación a la ira y la manía de venganza" (pág. 153).

En otro momento, Freud (2010/1920) considera a la venganza como un castigo contra el objeto amado que se ausenta. Al trabajar el *Fort-da* pesquiza que el niño arroja el objeto para que se vaya en su impulso de vengarse de la madre por su partida, como diciendo: "Vete, yo te echo, no te necesito" (pág. 16).

Por su parte, Lacan (2010/1962-1963), al analizar el caso de Freud de la joven homosexual (1905/1992) sostiene que el resentimiento y la venganza son decisivos en la relación de esta hija con su padre. La venganza es esa ley, allí está puesto el falo en mayúscula, expresa Lacan, y esto se puede pensar que marca un camino de atrapamiento para el sujeto, por estar sometido al Ideal.

Para Luis Kancyper (2010), psicoanalista de la escuela inglesa, la venganza es tomada como manifestación de la pulsión de muerte, real o fantaseada, consciente o inconsciente, que incluye el sentimiento de rencor. Con la venganza se busca infligir daño sobre el objeto buscando con esto la justa reparación.

A partir de este breve recorrido, que forma parte de una extensa revisión teórica realizada en la tesis de maestría mencionada en el resumen inicial, se plantea a la venganza en su dimensión pulsional, según los últimos aportes de Gerez-Ambertín. Esta puede encolumnarse en la lista de los nombres de la hostilidad, y puede constituirse en una respuesta posible frente a una injuria vivida.

En este sentido, Gerez Ambertín (2016, pág. 134) acuña, en relación con la pulsión de venganza, el concepto de goce vengativo. Su presentación no se da necesariamente en la forma del arrebató o del iracundo pasaje al acto; el sujeto "asediado, sitiado por la venganza

pueda ora precipitarse a la acción, ora acariciarla, tramarla, urdirla, rumiarla, maquinarla a la espera de ponerla en acto, a la espera del desquite". Y, por ello, agrega: "cuando parece que se renuncia a la venganza, una pequeña afrenta (una mínima "gota de agua") despierta la huella mnémica y la venganza resurge nuevamente, como recién nacida. Riesgos de toda pulsión de muerte donde prima la acefalía subjetiva".

Con respecto al destino de la pulsión, este puede ser sofocado, desviado, atemperado, pero no desmantelado. La pulsión se piensa en relación con la noción de una fuerza de empuje⁵. El goce vengativo (Gerez Ambertín, 2016, pág. 47), pues, es el acto de ejercer un padecimiento sobre otro, generar en el otro una falta, en un intento "fracasado de restaurar un agujero de lo real", aquello que jamás podrá ser recuperado: ese resto, objeto *a*.

La injuria, la privación y el duelo

Una injuria es un agravio o ultraje que quita la dignidad, el honor, lo máspreciado por el sujeto. Tomando las palabras de Mario B. Figueroa (2004), el agente o ejecutante de una injuria es un usurpador, es decir, aquel quien efectúa un despojo, le quita al sujeto su lugar de causa del deseo del Otro.

Gerez Ambertín sostiene que la injuria: "Es un daño inasimilable que provoca una estocada en lo real; en suma, un agujero, un boquete en la trama significativa de la subjetividad" (2016, págs. 45-46). El boquete en la trama, se piensa en relación con el trauma.

5 Además de la fuente, el objeto y el fin, la pulsión tiene un *Drang* –esfuerzo o empuje– que se refiere al aspecto motor, la suma de fuerza o la cantidad de exigencia de trabajo que representa. Lacan sostiene: "La constancia del empuje impide cualquier asimilación de la pulsión a una función biológica (...) es una fuerza constante" (2001/1964, pág. 172).

Lacan (1964/1987, pág. 63), por su parte, articula lo real con el trauma, y expresa: “lo real se haya presentado bajo la forma de lo que tiene de *inasimilable* –bajo la forma del trauma, que determina todo lo que sigue”. La insistencia del trauma, lo que no va a poder ser asimilado, retorna una y otra vez sin hallar una representación y produce la irrupción de la angustia. Retomando lo antes dicho, podemos agregar que la injuria produce una privación, la cual es definida por Lacan (1958/1959) como un agujero en lo real y es, a su vez, articulada en relación al duelo.

Gerez Ambertín (2016, pág. 137) define al duelo como: “la subjetivización de una pérdida donde el agujero de lo real que produce la privación puede ser finalmente delimitado (enmarcado) gracias al recurso del falo simbólico que hace posible contabilizar lo perdido”. La subjetivización posibilita, así, recuperar la posición deseante.

Por consiguiente, y articulando los aportes antes mencionados, es relevante delimitar qué constituye una injuria, una privación y un duelo, así como también indagar por el modo en que estos inciden en un sujeto que sufre la pérdida de su filiación y su genealogía, siendo esto un posible puntapié para que lo traumático e inasimilable despierte y la venganza irrumpa.

Es importante destacar, tomando las palabras de Gerez Ambertín (2016, pág. 47), que aquello que se constituye como una privación, es singular. Hay numerosas situaciones agraviantes, que pueden remitir a meras situaciones ingratas o, bien, constituirse en injuriantes y producir una privación al sujeto. Lo ejemplifica mencionando: “el desamor o la traición, de un pariente o amigo cercano, como la deslealtad; de un padre, como el abandono; de un compañero de escuela, como la burla y el hostigamiento; de un socio, como la estafa económica”.

Por su lado, María Elena Elmiger (2016, pág. 57) sostiene que el duelo es: “la operación en la cual el sujeto sufre la pérdida de un ser querido (generalmente traumática) y se enfrenta con la inexistencia del Otro. Por eso, el duelo supone gran fragilidad. Esta operación puede ser subjetivada o no”. El deudo queda indefenso ya que no hay ningún significante que pueda dar respuesta o consistencia a este agujero en lo real.

Se toma aquí, a su vez, los aportes de Elmiger (2016) en cuanto a lo público, lo privado y lo íntimo, para pensar el duelo; ella basa sus desarrollos en los de Hanna Arendt (2013). Elmiger (pág. 28) propone que lo público es “la vida comunitaria organizada, la vida social, esa construcción regida por leyes (religiosas, éticas, morales, de alianza e intercambio o cívicas)”. Y define a lo privado como aquello “familiar, lo propio, los escondidos tesoros, lo que pertenece a uno mismo” (pág. 29). Lo íntimo, por su parte, es “lo más secreto, lo más interior; aquello que, articulado a lo público y a lo privado, permite preservar la subjetividad y la singularidad de cada sujeto” (pág. 32). En el duelo, las tres esferas se ven afectadas.

En lo privado, la autora ubica el tiempo subjetivo del duelo, en el cual la angustia es inevitable; aquí el sujeto precisa su tiempo con el muerto “para no caer con él” (pág. 30). El Otro social, jurídico y político –público– opera dictaminando la muerte y determinando, a través del significante, qué se hace en estas circunstancias. En lo íntimo se juega “cómo se inscribe esta falta, cómo se significa, cómo atraviesa la subjetividad del deudo” (pág. 35). Cuando irrumpe lo traumático, la subjetividad peligra; el lazo del sujeto al Otro queda endeble.

Para Elmiger (2016), es la demanda lo que relaciona lo público, lo privado y lo íntimo. Ella sostiene:

Si el Otro Social le reconoce el duelo, el deudo soporta mejor –en lo privado– la locura doliente por la aproximación a un objeto que ya no es objeto investido. Los rituales están allí para sostener al sujeto que queda desencausado. En tanto el fantasma desfallece, lo público aporta el marco de las liturgias para armar algún sistema simbólico-imaginario que permita registrar las deudas de uno y otro (...). (pág. 67).

Cuando comienza a surgir la demanda en el sujeto en duelo, ya hay trabajo del inconsciente. Hay un sujeto dirigido a un Otro, a quien se le reclama una reparación, se le querella, se le interroga, se le contabiliza, en un intento de cubrir ese real. Elmiger (2016) considera que los rituales son muy significativos por cuanto permiten la mediación del Otro simbólico en el duelo:

demarcan, escriben y dan al deudo alguna representación para la angustia; algún marco, algún lugar. Son lo que el Otro Social ofrece al doliente como un piso simbólico ante el desamparo, ante el temblor, ante la catástrofe. Es lo público como sistema significante lo que la cultura echa a andar para circunscribir el agujero (...). (pág. 30)

Gerez Ambertín (2016, pág. 54) especifica con respecto al duelo que cuando comienza a ser elaborado “por las vías del significante, por las vías de la demanda al Otro y la mediación del Otro simbólico”, el goce vengativo, signado por la compulsión trazada más allá del Otro, puede cesar.

El deseo y el goce

Delimitar la venganza con relación al deseo y al goce no es tarea fácil. Quedan numerosos interrogantes a la hora de pensar cómo intervienen el deseo y el goce en un sujeto que busca la venganza.

Gerez Ambertín (2016) se pregunta, en relación a Hamlet y su venganza, hasta dónde resulta del deseo o responde al goce (mandato del espectro). El drama edípico (drama del deseo incestuoso) tiene una función constitutiva para cada sujeto y remite al problema de los orígenes y a una genealogía trágica (Lacan, 1988/1959-1960).

Frida Saal (1998) realiza una articulación entre la ley de prohibición del incesto (y parricidio) que instala el padre y la posibilidad del sujeto de tomar un lugar en la serie de sus generaciones, obteniendo de este modo la organización simbólica que lo ordena como sujeto. Ella sostiene:

Parricidio consumado desde siempre y que en lo simbólico cada quien deberá repetir para tomar un lugar en la sucesión de las generaciones. (...). Los efectos prominentes de esta ley son la organización simbólica de la diferencia de los sexos, de la diferencia de las generaciones y la fundación del deseo. (pág. 28).

Lacan (1999/1956-1957) propone como efecto del fin del complejo de Edipo que “es correlativo a la instauración de la ley como reprimi-

da en el inconsciente, pero permanente. Sólo así hay algo que responde en lo simbólico (...)” (pág. 213). Por tanto, la ley del superyó queda instalada y legislando el funcionamiento psíquico: una ley paradójica que introduce el más allá del principio del placer y que impele al sujeto a gozar.

También sostiene Lacan (2010/1972-73) que en la ley de los Nombres-del-Padre hay un derecho y un revés; un lado que sosiega con la donación de la palabra –del lado del deseo– y otro lado, “que convoca cruelmente al sometimiento” (Gerez Ambertín, 2016, pág. 28), nombre del padre maldito, (*père-version*) –del lado del goce, presencia clara del superyó (Lacan, 2001/1964) –.

Al analizar la destrucción que ocurre sobre el pueblo judío por manos de los genocidas nazis, Lacan (2001/1964) utiliza las mismas premisas del superyó en Freud (2012/1913 [1912-13]). Considera el funcionamiento de la masa nazi contra el pueblo judío como un sacrificio al Dios oscuro: respuesta a la tentación y fascinación a realizar un sacrificio a los dioses.

Gerez Ambertín (2016, pág. 54), por su lado, vincula estrechamente al superyó con la venganza. Además, se pregunta qué pretende la venganza en su dimensión pulsional y responde que busca “Una extraña satisfacción de gozosa compulsión repetitiva que, al ir más allá del principio del placer, hace penar en exceso, produce excesivo sufrimiento (...)”. La autora propone pesquisar y, aún más, “desentrañar sus vicisitudes hacia derivaciones sustitutivas de la pulsión que comprometan menos el sostenimiento de subjetividad y lazo social” (pág. 24).

Para evitar la violencia que se da en la venganza y en el sometimiento, y para poder ir más allá de la culpa implicada, debe apuntarse a la responsabilidad subjetiva y a la implicación del sujeto en su deseo (ética del deseo), como así también, a la posibilidad de que este conserve alguna medida (Ramos, 2004).

Mario L. Fischman y Alicia Hartmann (1995) sostienen que el goce puede llevar al sujeto al desvarío, cuando es “un goce sin anclaje

en algún Otro que le consista de algún modo” (pág. 43), y agregan que cuando esto ocurre, los sujetos “se encuentran con un camino demasiado lejos, demasiado cerrado, de alguna recuperación de un goce eficaz” (pág. 43). Retomando la hipótesis de esta investigación, el desvarío se piensa en relación con la falta y la injuria que podría precipitar al sujeto hacia la caída (desubjetivación) y hacia ese insoportable cóctel pulsional (Gerez Ambertín, 2016) del goce vengativo.

Análisis del caso

Dantés es un joven cuyo oficio, a los dieciocho años, es el de marino; es capaz y eficiente. A esta corta edad es nombrado como segundo del capitán por sus capacidades, y cuando el capitán fallece, él queda en ese puesto, mostrando su vasto conocimiento marino y su poder de resolución. Logra el respeto y la idolatría del armador Morrel, así como de la tripulación. Su vida está en un esplendor con la víspera de un ascenso a capitán, una novia amada y una vida próspera. Sin embargo, todo da un vuelco cuando es traicionado por tres personajes; Danglars, que quiere su puesto como capitán del bergantín Faraón; Fernando, que desea sacarle a su prometida Mercedes; y Villefort.

Villefort –máxima autoridad por ser el procurador del Rey– debe hacer desaparecer a Dantés, quien, sin saberlo, lleva consigo una carta que guarda una verdad en extremo comprometedora: el padre de Villefort ha traicionado al Rey y esto no puede salir a la luz. Los tres villanos se confabulan para acusar a Dantés de traición a la Corona, inventando una carta que pruebe su delito. Lo apresan el día mismo de su boda, lo condenan sin un juicio y lo hacen desaparecer, encerrándolo en el Castillo de If, sin que nadie sepa de su paradero. La voz oficial es que ha muerto, con lo cual para el ámbito público es declarado fallecido (si bien no hay cadáver ni sepultura); pero en lo íntimo, es decir, para sí mismo, es un desaparecido que nadie jamás buscará; sólo él mismo se sabe desaparecido. Todo ello despliega un drama de proporciones magistrales.

Dantés sufre innumerables tormentos e injurias y no puede entender por qué está allí, quién le ha hecho esto. No tiene explicación

alguna de su infortunio. Agota todos los recursos humanos para persistir en esta situación de tortura y cae en la cuenta de que no hay remedio para su mal. Entonces, se instala la idea de suicidio; así expresa: “cuando yo era todavía un hombre” (Dumas, 2011, pág. 99); “nos muestra el espantoso abismo, pero en el fondo de este abismo, la nada” (pág. 98).

Primo Levi (2015) plantea lo que es un hombre en el Lager, diciendo:

Quien ha sido torturado lo sigue estando (...). Quien ha sufrido el tormento no podrá ya encontrar lugar en el mundo, la maldición de la impotencia no se extingue jamás. La fe en la humanidad, tambaleante ya con la primera bofetada, demolida por la tortura luego, no se recupera jamás. (pág. 23).

Así, frente al tormento, hay algo que no se recupera jamás y una especie de gerundio sin fin, en el que se sigue estando injuriado.

Acontecidos seis años en el Castillo de If sin justicia, sin cuidados, abandonado para morir y dado por muerto por sus seres queridos, conoce al abate Faria, quien es ubicado en el lugar de padre para Dantés. Se reinstala una filiación posible como también el lugar para el amor y el deseo; es el abate Faria quien despierta en Dantés la idea de venganza. Ambos planean escapar juntos, pero el abate fallece antes, no sin dejar a “su hijo Dantés” una herencia (tesoro escondido en la Isla de Montecristo). Dantés tomará un nuevo nombre: el conde de Montecristo, en referencia a este legado recibido, y hará un juramento de indeclinable venganza.

En el análisis de la obra se halla que Dantés/Montecristo pierde sus referencias significantes; pierde a su padre y amada esposa y todo lo que lo sujetaba como sujeto; ya no tiene un lugar en relación al deseo del Otro; su filiación y genealogía le son usurpadas. Estas pérdidas son para él una injuria que le significa una privación y un duelo muy difícil de transitar.

Las distintas respuestas y cambios de posición subjetiva que el personaje Dantés/Montecristo va presentando frente a la injuria pa-

decida, son esclarecedoras para poder echar luz sobre los recursos subjetivos frente al empuje a la venganza. Hay un desenlace propiciador de una recuperación de la ficción fundadora, a través de la vertiente del deseo y la compleja elaboración de un duelo.

Siguiendo la idea central propuesta en este artículo, se piensa que el lazo filiatorio y la genealogía fueron arrebatadas, ultrajadas. Un sujeto injuriado, puede estar empujado a la venganza contra el usurpador.

Montecristo realiza por un tiempo prolongado una venganza secreta. Hubiera podido ejercerla siguiendo los reglamentos de esa época y apelando a la justicia. Sin embargo, no lo hizo; la posición subjetiva del conde muestra, en la mayor parte de la obra, que está en una búsqueda más allá de la honra, en un empuje que muestra su acto vengativo en relación con el goce. Se evidencia en él un cambio de posición subjetiva cuando irrumpen la dimensión del horror. Dantés –y no ya Montecristo– se horroriza frente a su acto, cuando el pequeño niño Eduardo muere. La venganza planeada era destruir a los tres enemigos que le usurparon todo cuanto amaba, pero al destruir a un niño, también destruyó una parte de sí mismo. Dicho cambio marcó el fin de la mascarada y la omnipotencia de Montecristo y un efecto subjetivo sobre un Dantés ya dudoso, desplomado, angustiado, espantado.

Un Dantés ya en duelo se enfrenta con sus privaciones, así como con lo que hizo perder al Otro. Con su propia deuda para con su padre simbólico inaugura la posibilidad de tener él mismo un lugar en la cadena de faltas. La venganza va cediendo; puede hacerse pública la injuria padecida, así como nombrarse y responsabilizarse a los usurpadores; esto podría, en ocasiones, viabilizar un viraje desde ese lugar gozoso y lejano en el que el sujeto se halla extraviado, hacia uno deseante, donde se localice como sujeto en falta.

Los efectos simbólicos de la reinscripción en su filiación y genealogía (por ejemplo, ser nombrado como el “hijo” del abate Faria; luego, como el “padre” de Maximiliano; ser reconocido por su “esposa” Mercedes, y el lazo con ella, en un discurso; ser nombrado por Alberto y devuelto su honor) lo resucitan como sujeto y lo rescatan de la caída vengativa. En esta misma línea opera, a su vez, la responsabilización

pública, bajo su nombre propio, de su propia venganza, permitiendo que su padecer se inscriba en un tejido simbólico.

Conclusiones

El interrogante que incentivó esta investigación se basó en la pregunta acerca de cuáles pueden ser algunos de los recursos subjetivos frente al empuje a la venganza. Para ello, se buscó pensar al sujeto en su constitución en un lazo con el Otro, relación que lo liga con una filiación y con su genealogía. También, se revisaron algunos aportes de Freud para pensar al deseo y a la pulsión como constitutivos del sujeto, así como para dejar plasmado que la dotación pulsional tiene relación con un tipo de satisfacción de otro orden. El odio queda establecido, así, como ligado a la pulsión.

Para poder llegar a la elaboración del concepto de venganza, tal y como se trabaja en esta investigación, tomada en su dimensión pulsional, se hizo un recorrido previo por algunos antecedentes teóricos de Freud, Lacan y otros autores, de los conceptos de pulsión de muerte, odio, venganza, parricidio, culpa y superyó, hasta delimitar el concepto de goce vengativo, acuñado por Gerez-Ambertín.

Se indagaron los conceptos de injuria, privación y duelo, para pensar al sujeto en la venganza. Se propuso que, en ocasiones, el sujeto que ha sufrido una injuria por la pérdida de su filiación y genealogía, y para quien no hay justicia de un Otro simbólico, puede sentir un dolor y odio desgarradores con el convencimiento de que no hay castigo ni sanción del Otro que valga, con lo cual puede aparecer como respuesta el empuje del goce vengativo. Esta respuesta se pensó en relación al superyó, que insta al sacrificio, en detrimento de una posición deseante. A su vez, se consideró que el duelo concomitante puede ser uno de muy difícil tramitación, llegando inclusive a producirse la pérdida del deseo de vivir, peligro de desubjetivación y del pasaje al acto.

Se planteó cómo intervienen el deseo y el goce en un sujeto que busca la venganza. Se halló que, lejos de poder cerrar esta pregunta,

queda seguir pensando cómo opera la ley del Nombre-del-Padre, la cual tiene un derecho y un revés: un lado que sosiega con la donación de la palabra –del lado del deseo–, y otro que castiga y somete, nombre del padre maldito –del lado del goce–. Ambos lados tienen una determinación en la venganza.

Si bien el personaje analizado es una creación literaria, los resultados son útiles por cuanto hay algo de la venganza que se encuentra más allá de las épocas y que se traslada e inmiscuye en el hoy. De esta fantástica creación literaria de Dumas se realizó una traslación y comparación entre los hechos ficcionados y novelados, y los hechos que efectivamente le ocurren al ser humano. Existió y existe en la historia de los sujetos sucesos de despojo, injuria y desaparición, en los que los agentes usurpadores condenan al usurpado a la ignominia y a la pérdida de su lugar en el deseo del Otro. Dantés/Montecristo quiso morir; no existía para nadie, ya no tenía lugar en relación al Otro; ya no era hijo, no era esposo; entonces, cupo la pregunta: ¿qué es? Había muerto subjetivamente para toda la humanidad; ni él mismo se sabía vivo.

En el análisis del caso se tomó la venganza, y la noción de medida en relación con la regulación del lado del padre, quien dona espiritualidad y nombre, siendo esto posibilitador para que el sujeto se responsabilice frente a la no cesión de su deseo.

En los actos de Montecristo hay un principio de la ley que no funciona; se trata de respuestas por fuera de la ley; hay una franca desmedida que produce distintas consecuencias sobre el sujeto y los otros. Sin embargo, se vislumbra un cambio de posición subjetiva que se evidencia por distintos efectos y en diferentes momentos.

Podría delimitarse un apaciguamiento de la venganza y el surgimiento del sujeto del deseo cuando hay lugar para el intercambio con el Otro y para el reconocimiento de la injuria y la palabra, como también cuando existe la posibilidad de la elaboración del duelo y de tolerar la falta. De este modo, algo puede ser recuperado y reinventado –si bien siempre es parcialmente–: el nombre, la filiación y genealogía antes usurpados. Esta posibilidad de apaciguamiento dependerá de la particularidad de cada sujeto y de su vinculación con la

ley del Nombre-del-Padre. Los efectos simbólicos de la reinscripción en su filiación y genealogía lo rescatan de la caída vengativa, así como la responsabilización pública de su venganza, lo cual inscribe su acto en un tejido simbólico. Si el sujeto logra derivaciones sustitutivas de la pulsión (regulación simbólica), el goce vengativo puede ser acotado, posibilitando el sostenimiento de la subjetividad y del lazo social.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2013). *La condición humana*. Paidós.
- Azaretto, C., Ros, C., Barreiro Aguirre, C., Wood, L., Murillo, M., Estévez, A. y Messina, D. (2014). *Investigar en psicoanálisis*. JCE Ediciones.
- Bermúdez, S. y Meli, Y. (nov, 2013). El odio y su fundamento pulsional. *Anuario de investigaciones*, 20(2), 67-72. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862013000200008&lng=es&tlng=es
- Bertín, F. & Aliani, N. (2011). Memoria y transmisión generacional. *Uaricha. Revista de Psicología*, 8(16), 36-44. <https://slidex.tips/download/memoria-y-transmision-generacional>
- Borges, J. L. (2016). *Poesía completa*. Debolsillo.
- Braunstein, N. (2006). *El goce. Un concepto lacaniano*. Siglo Veintiuno Editores.
- Dumas, A. (2011). *El conde de Montecristo*. Ediciones Libertador.
- Elmiger, M. E. (2016). *Duelo. Íntimo. Privado. Público*. Argus-a.
- Figueroa, M. B. (2004). El duelo en el duelo. La persecución y la venganza. *Desde el Jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis*, (4), 34-55. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/168518>
- Fischman M. L. y Hartmann A. (1995). *Amor, sexo y... fórmulas*. Ediciones Manantial SRL.
- Freud, S. (1986/1895). Proyecto de una psicología para neurólogos. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. I, págs. 362-363). Amorrortu.
- Freud, S. (1986/1900). La interpretación de los sueños. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. V, págs. 543-564). Amorrortu.
- Freud, S. (1992/1905). Tres ensayos de teoría sexual. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. VII, pág. 175). Amorrortu.
- Freud, S. (2010/1920). Más allá del principio de placer. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. XVIII, pág. 16 y pág. 96). Amorrortu.

- Freud, S. (2010/1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. XVIII, pág. 97). Amorrortu.
- Freud, S. (2011/1929 [1930]). Malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. XXI, pág. 108). Amorrortu.
- Freud, S. (2012/1906-1908). Carácter y erotismo anal. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. IX, pág. 153). Amorrortu.
- Freud, S. (2012/1913 [1912-13]). Tótem y tabú. Temas de actualidad. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. XIV, págs. 145-155). Amorrortu.
- Freud, S. (2012/1915). Pulsiones y destinos de pulsión. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol. XIV, pág. 131). Amorrortu.
- Gerez Ambertín, M. (Comp.). (2012). *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico* (Vol. IV). Letra Viva.
- Gerez Ambertín, M. (2016). *Venganza y culpa. Dilemas y respuestas en psicoanálisis*. Letra Viva.
- Kancyper, L. (2010). *Resentimiento terminable e interminable: psicoanálisis y literatura*. Lumen.
- Lacan, J. (1958-1959). *El Seminario VI: El deseo y su interpretación*. Paidós.
- Lacan, J. (1988/1959-1960). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro VII. La ética del psicoanálisis*. Paidós.
- Lacan, J. (1999/1956-1957). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro IV: La relación de objeto*. Paidós.
- Lacan, J. (2001/1964). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro XI: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós.
- Lacan, J. (2005/1963). "Introducción a los nombres del padre". En *De los Nombres del Padre* (págs. 4-16). Paidós.
- Lacan, J. (2010/1962-1963). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro X: La angustia*. Paidós.
- Lacan J. (2010/1972-73). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro XX: Aun*. Paidós.
- Legendre, P. (1996). *Lecciones IV. El inestimable objeto de la transmisión*. Siglo Veintiuno Editores.
- Levi, P. (2015). *Los hundidos y los salvados*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Ramos, C. (2004). De la venganza y el perdón. *Desde el Jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis*, (4), 222-231. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2419849.pdf>
- Rosseaux, F. (26 de agosto de 2010). Filiación del apropiado. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-151988-2010-08-26.html>
- Rubin, J. S. (2015). Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España. *Alteridades*, 25(49), párr. 2. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172015000100002
- Saal, F. (1998). *Palabra de analista*. Siglo Veintiuno Editores.